



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

24 JUN 2010
SALTA,

Expediente N° 5.178/08.-

VISTO estas actuaciones y en particular lo solicitado por los Consejeros Superiores estudiantiles, Sres. Tane Da Souza Correa, Ana G. González y Florencia Rodríguez, en el sentido que el Consejo Superior se pronuncie respecto de la campaña que realizan en contra del aumento en los boletos del servicio urbano de pasajeros de la ciudad de Salta, por parte de la AMT y SAETA, anunciado para el mes de Julio del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en reiteradas oportunidades se manifestó en contra de posibles aumentos del boleto de transporte, medida que perjudica no sólo a la sociedad salteña, sino en especial, al alumnado universitario y preuniversitario que concurren a sus aulas.

Que la campaña está centrada en dos puntos: "No al aumento del boleto en Julio" e "Implementación de la tarifa estudiantil en los corredores troncal y transversal".

Que el Consejo Superior, conciente de la problemática actual y en búsqueda de brindar una solución al alumnado, adhiere y muestra su apoyo al reclamo estudiantil en contra de este aumento.

POR ELLO y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Novena Sesión Ordinaria del 24 de Junio de 2010)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apoyar la campaña que llevan a cabo los estudiantes preuniversitarios y universitarios de esta Universidad, centrada en dos consignas:

- "No al aumento del boleto en Julio/10"
- "Implementación de la tarifa estudiantil en los corredores troncal y transversal".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, AMT, SAETA, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Centros de Estudiantes, Consejo de Investigación, Radio Universidad, consejeros mencionados, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Victor Hugo Claros
C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta